PlantaDoce.

Entorno

Murcia cierra el ocio nocturno y limita a quince personas las reuniones para combatir el Covid-19

El Comité autonómico establece estas nuevas medidas para frenar la propagación del virus, aunque explica que se irán revisando “en función de la evolución de la curva epidemiológica”.

PlantaDoce
20 jul 2020 - 13:20

La Región de Murcia actúa contra la propagación del Covid-19. **El Comité de Seguimiento autonómico del coronavirus ha acordado limitar a quince personas las reuniones**, así como prohibir el ocio nocturno en el interior de los locales. En estos establecimientos sólo se permitirá la actividad en terrazas o zonas de exterior.

El Comité ha anunciado el cierre de los centros de día de Totana y Cieza, además de restringir las visitas de familiares en las residencias de ambos municipios y Murcia. **El organismo ha establecido estas nuevas medidas para combatir la propagación del coronavirus**, aunque explica que se irán revisando “en función de la evolución de la

https://www.plantadoce.com/entorno/murcia-cierra-el-ocio-nocturno-y-limita-a-quince-personas-las-reuniones-para-combatir-el-covid-19

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

curva epidemiológica”.

El consejero de Salud de Murcia, Manuel Villegas, ha asegurado que los datos indican el ascenso de la curva epidémica. **Villegas ha indicado que “estamos atravesando un momento crucial de la lucha contra la pandemia” y la población “tiene que ser consciente de la importancia de las medidas”**.

El consejero ha señalado que la región adoptará diferentes medidas en función del brote, de su velocidad de propagación y de si existe transmisión comunitaria sin cadenas de contagio establecidas. **Villegas considera “preocupante” el brote relacionado de un vuelo procedente de Bolivia y otro propagado en la zona de ocio de las Atalayas**.

https://www.plantadoce.com/entorno/murcia-cierra-el-ocio-nocturno-y-limita-a-quince-personas-las-reuniones-para-combatir-el-covid-19

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.